COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
Jefatura
****

Asunción, 15 de noviembre de 2021.-

Nota N°: 459/2021.

Objeto: Elevar informe

Al: Señor Director Centro Financiero N° 1 COMANJEFE
CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

CUARTEL GENERAL

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional Plurianual (2021-2022) N° 04/2021** para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CODI"**, con el objeto de informar que esta Unidad Operativa ha tomado conocimiento mediante Nota de la empresa **COARCO S.A.C.I.**, remitido por el correo electrónico institucional , de la existencia de una omisión involuntaria en el Cuadro de Adjudicación; parte integrante Informe del Comité de Evaluación del llamado de referencia.

En atención a los hechos referidos por la empresa **COARCO S.A.C.I.,** se ha constatado efectivamente una omisión involuntaria en la transcripción del ítem N° 13 en el Cuadro de Adjudicación y en consecuencia generando errores en las etapas subsiguientes del proceso, por lo que es preciso adoptar las medidas administrativas tendientes a la regularización de las debilidades observadas, por lo que esta Unidad Operativa recomienda al Señor Director del Centro Financiero N° 1, disponer la realización de un Informe Complementario de modo tal que el Comité de Evaluación proceda a la verificación exhaustiva y rectificación de la omisión del ítem indicado precedentemente.

Se adjuntan los siguientes documentos del proceso correspondiente:

1. Nota de la Empresa COARCO S.A.C.I. (recibida por correo electrónico)

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

2. Copia de partes del Informe de Evaluación (Análisis del Ítem Nº 13 y Cuadro de Adjudicación COARCO S.A.C.I.)

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap AvL - Jefe UOC Nº 1 "Comando en Jefe"

La presente, se remite al Señor Presidente del Comité de Evaluación **TCnel DCEM ANIBAL GUSTAVO ROMERO ESCURRA**, para su conocimiento y fines pertinentes.

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.
CNEL DCEM - Director CF Nº 1 "Comanjefe"

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

De: Coarco SACI (coarco@coarco.com.py)

Para: uoc_comanjefe@yahoo.com.ar

Fecha: miércoles, 10 de noviembre de 2021 16:54 GMT-3

Buenas tardes

En referencia al Informe de Evaluación, luego de haber leído el contenido, vemos que de acuerdo a los análisis efectuados por parte el comité evaluador, en el ITEM 13 nuestra empresa CUMPLE con todas las especificaciones técnicas y exigencias requeridas por la convocante.

Sin embargo, en el cuadro resumido de adjudicaciones para COARCO S.A.C.I., no se visualiza ese ITEM, en cuyo caso creemos que hubo un error involuntario durante el tipeo.

En caso de que fuera un error, nos confirma si el resultado es de la siguiente forma:?

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
11	Arroz Elaborado	Kilogramos	PAQUETE	No	13.800	ESTRELLA DEL SUR	NACIONAL	4.060	56.028.000
13	Fideos	Kilogramos	PAQUETE	No	13.800	MONARCA	NACIONAL	5.390	74.382.000
14	Azucar blanca	Kilogramos	BOLSA	No	21.000	AZUKITA	NACIONAL	4.085	85.785.000
32	Mani en Granos	Kilogramos	PAQUETE	No	384	ABUELO PAPI	NACIONAL	13.800	5.299.200
39	Jugo Elaborado en polvo	Unidad	PAQUETE	No	11.832	DENI'S	NACIONAL	5.425	64.188.600
72	Cocido	Unidad	CAJA	No	7.000	AMELIA	NACIONAL	1.850	12.950.000
									298.632.800

Desde ya, muchas gracias

Reina Marzal

Gerente de Calidad

Tte. Rolón Viera N° 2760, Asunción, Paraguay

Tel. 021 – 557121 / 557151

Cel. 0981 – 969718

www.coarco.com.py

coarco

De: UOC Nº Comanjefe [mailto:uoc_comanjefe@yahoo.com.ar]
Enviado el: miércoles, 10 de noviembre de 2021 11:44 a.m.
Para: Coarco SACI
Asunto: Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

SE REMITE LO SOLICITADO ATTE UOC N 1

El miércoles, 10 de noviembre de 2021 10:45:21 GMT-3, Coarco SACI < [illegible] > escribió:

Buenos días

Bien Recibido, podría remitir también el detalle de los ítems adjudicados por favor?

Reina Marzal

Gerente de Calidad

Tte. Rolón Viera N° 2760, Asunción, Paraguay

Tel. 021 – 557121 / 557151

Cel. 0981 – 969718

www.coarco.com.py

coarco

De: UOC Nº Comanjefe [mailto:uoc_comanjefe@yahoo.com.ar]
Enviado el: miércoles, 10 de noviembre de 2021 10:29 a.m.
Para: correo@coarco.com.py
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

FAVOR ACUSAR RECIBO

image001.jpg
1.9kB

SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I. y cumple con todas las especificaciones técnicas y exigencias requeridas por la convocante.

ITEM 8

La empresa **Com e Ind SAN GREGORIO S.R.L.** cotizó con el precio más bajo, pero debido a que no se ajusta a las EETT exigidas en el PBC ya que el producto ofertado no posee la Tabla de Información Nutricional, motivo por el cual el comité de evaluación decide desestimar la oferta en este ítem y procede a verificar la segunda oferta más baja que presenta la empresa **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.** y cumple con todas las especificaciones técnicas y exigencias requeridas por la convocante.

ITEM 9

La empresa **Com e Ind SAN GREGORIO S.R.L.** cotizó con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas y exigencias requeridas por la convocante.

ITEM 10

La empresa **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.** cotizó con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas y exigencias requeridas por la convocante.

ITEM 11

La empresa **COARCO S.A.C.I.** cotizó con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas y exigencias requeridas por la convocante.

ITEM 12

La empresa **Com e Ind SAN GREGORIO S.R.L.** cotizó con el precio más bajo, pero debido a que no se ajusta a las EETT exigidas en el PBC ya que presento como muestra el producto ofertado con un envase sin información de fecha de vencimiento e información nutricional, motivo por el cual el comité de evaluación decide desestimar la oferta en este ítem y procede a verificar la segunda oferta más baja que presenta la empresa **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.** y cumple con todas las especificaciones técnicas y exigencias requeridas por la convocante.

ITEM 13

La empresa **Com e Ind SAN GREGORIO S.R.L.** cotizó con el precio más bajo, pero debido a que no se ajusta a las EETT exigidas en el PBC ya que presento como muestra un solo tipo de fideo, debiendo haber presentado tres variedades (Tallarín, Cortadito, Cinta Espagueti), motivo por el cual el comité de evaluación decide desestimar la oferta en este ítem y procede a verificar la segunda oferta más baja que presenta la empresa **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**, pero debido a que no se ajusta a las EETT exigidas en el PBC ya que presento como muestra un solo tipo de fideo, debiendo

haber presentado tres variedades (Tallarín, Cortadito, Cinta Espagueti), motivo por el cual el comité de evaluación decide desestimar la oferta en este ítem y procede a verificar la tercera oferta más baja que presenta la empresa **COARCO S.A.C.I.** y cumple con todas las especificaciones técnicas y exigencias requeridas por la convocante.

ITEM 14

La empresa **COARCO S.A.C.I.** cotizó con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas y exigencias requeridas por la convocante.

ITEM 15

La empresa **Com e Ind SAN GREGORIO S.R.L.** cotizó con el precio más bajo, pero debido a que no se ajusta a las EETT exigidas en el PBC ya que presento como muestra el producto con fecha de vencimiento anterior a lo solicitado, debiendo haber presentado el producto con el vencimiento hasta seis meses posterior a la entrega de la muestra, motivo por el cual el comité de evaluación decide desestimar la oferta en este ítem y procede a verificar la segunda oferta más baja que presenta la empresa **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.** y cumple con todas las especificaciones técnicas y exigencias requeridas por la convocante.

ITEM 16

La empresa **Com e Ind SAN GREGORIO S.R.L.** cotizó con el precio más bajo, pero debido a que no se ajusta a las EETT exigidas en el PBC ya que presento como muestra el producto con fecha de vencimiento anterior a lo solicitado, debiendo haber presentado el producto con el vencimiento hasta seis meses posterior a la entrega de la muestra, motivo por el cual el comité de evaluación decide desestimar la oferta en este ítem y procede a verificar la segunda oferta más baja que presenta la empresa **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.** y cumple con todas las especificaciones técnicas y exigencias requeridas por la convocante.

ITEM 17

La empresa **Com e Ind SAN GREGORIO S.R.L.** cotizó con el precio más bajo, pero debido a que no se ajusta a las EETT exigidas en el PBC ya que presento como muestra el producto con envase diferente (500g) a lo solicitado, debiendo haber presentado el producto con envase de 1kl, motivo por el cual el comité de evaluación decide desestimar la oferta en este ítem y procede a verificar la segunda oferta más baja que presenta la empresa **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.** y cumple con todas las especificaciones técnicas y exigencias requeridas por la convocante.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

					SUPER SAN GREGORIO			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
9	Margarina de mesa	Kilogramos	POTE	2.824	ADORITA	BRASIL	5.800	16.379.200
20	Yogurt surtido	Unidad	POTE	19.200	LA FORTUNA	NACIONAL	1.850	35.520.000
26	Harina de trigo	Kilogramos	BOLSA	81.436	COLONIAL	NACIONAL	3.340	271.996.240
37	salsa de soja	Litros	BOTELLA	480	TOPS	BRASIL	6.800	3.264.000
41	Salsa Picante	Unidad	UNIDAD	588	TOMATINO	NACIONAL	4.000	2.352.000
65	Leche Chocolatada	Litros	TETRAPAK	7.000	FORTILAC	NACIONAL	2.150	15.050.000
77	Alfajor	Unidad	UNIDAD	7.000	LAS COLONIAL	NACIONAL	1.690	11.830.000
Precio Total para el Ejercicio Fiscal 2022								356.391.440

					COARCO			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
11	Arroz Elaborado	Kilogramos	PAQUETE	13.800	ESTRELLA DEL SUR	NACIONAL	4.060	56.028.000
14	Azucar blanca	Kilogramos	BOLSA	21.000	AZUKITA	NACIONAL	4.085	85.785.000
32	Mani en Granos	Kilogramos	PAQUETE	384	ABUELO PAPI	NACIONAL	13.800	5.299.200
39	Jugo Elaborado en polvo	Unidad	PAQUETE	11.832	DENIS	NACIONAL	5.425	64.188.600
72	Cocido	Unidad	CAJA	7.000	AMELIA	NACIONAL	1.850	12.950.000
Precio Total para Ejercicio Fiscal 2022								224.250.800

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capítulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta el citado cuerpo legal.

Siendo las 11:00hs. del día veintisiete de octubre, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación.

ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ
SGTO 1° INT - MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

CELSO EMETERIO CABALLERO PINIENTA
SO TEC - MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

SANDRA LORENA ALCARAZ
CAP INT - SECRETARIA COMITÉ DE EVALUACION

ANIBAL GUSTAVO ROMERO ESCURRA
TCNEL DCEM - PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION